

CONSEJO PERMANENTE



OEA/Ser.G
CP/ACTA 1966/14
7 mayo 2014

ACTA
DE LA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA
EL 7 DE MAYO DE 2014

Aprobada en la sesión del 20 de enero de 2015

ÍNDICE

	<u>Página</u>
Nómina de los miembros que asistieron a la sesión	1
Aprobación del proyecto de orden del día	2
Bienvenida al nuevo Embajador Representante Permanente de Chile	2
Presentación del informe verbal de la Misión de Observación Electoral desarrollada por la OEA para acompañar las elecciones generales realizadas en Honduras el 24 de noviembre de 2013	14
Elección del representante del Consejo Permanente ante la Comisión de Jubilaciones y Pensiones del Plan de Jubilaciones y Pensiones de la OEA.....	23
Aprobación de actas.....	26
Homenaje a la Unión Europea al cumplirse 64 años de la Declaración Schuman.....	26
Denuncia de activación de un grupo armado en la selva amazónica ecuatoriana	30
Solicitud para que el Consejo Permanente reciba a los miembros de la Junta de Auditores Externos de la OEA el 14 de mayo de 2014	30
Preocupación del Ecuador por la situación en Ucrania	31
Concurso para el cargo de Relator Especial para la Libertad de Expresión convocado por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos	31

CONSEJO PERMANENTE DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 7 DE MAYO DE 2014

En la ciudad de Washington D.C., a las nueve y cuarenta y ocho de la mañana del miércoles 7 de mayo de 2014, celebró sesión ordinaria el Consejo Permanente de la Organización de los Estados Americanos. Presidió la sesión la Embajadora Jacinth Lorna Henry-Martin, Representante Permanente de Saint Kitts y Nevis y Presidenta del Consejo Permanente. Asistieron los siguientes miembros:

Embajador Milton Romani Gerner, Representante Permanente del Uruguay
y Vicepresidente del Consejo Permanente
Embajador Bayney R. Karran, Representante Permanente de Guyana
Embajador Denis Ronaldo Moncada Colindres, Representante Permanente de Nicaragua
Embajadora La Celia A. Prince, Representante Permanente de San Vicente y las Granadinas
Embajador Nestor Mendez, Representante Permanente de Belize
Embajador Hubert J. Charles, Representante Permanente del Commonwealth de Dominica
Embajador Neil Parsan, Representante Permanente de Trinidad y Tobago
Embajador Diego Pary, Representante Permanente de Bolivia
Embajador Leonidas Rosa Bautista, Representante Permanente de Honduras
Embajador Edgar Ugalde Álvarez, Representante Permanente de Costa Rica
Embajadora Niermala Badrising, Representante Permanente de Suriname
Embajador Joaquín Alexander Maza Martelli, Representante Permanente de El Salvador
Embajador Emilio Rabasa Gamboa, Representante Permanente de México
Embajadora Elisa Ruiz Díaz Bareiro, Representante Permanente del Paraguay
Embajador Juan Federico Jiménez Mayor, Representante Permanente del Perú
Embajador Marco Vinicio Albuja Martínez, Representante Permanente del Ecuador
Embajador José María Argueta, Representante Permanente de Guatemala
Embajador Juan Pablo Lira Bianchi, Representante Permanente de Chile
Ministro Consejero Breno de Souza Brasil Dias da Costa, Representante Interino del Brasil
Embajador Bocchit Edmond, Representante Interino de Haití
Embajador Edward Aníbal Pérez Reyes, Representante Interino de la República Dominicana
Primera Secretaria Kimari Amanda Shenelle Storey, Representante Interina de Santa Lucía
Embajadora Carmen Luisa Velásquez de Visbal, Representante Alterna de Venezuela
Embajador José de Jesús Martínez González, Representante Alterno de Panamá
Kemoy Liburd Chow, Representante Alterna de Saint Kitts y Nevis
Ministro José Luis Ramírez, Representante Alterno de Colombia
Consejera Jennifer May Alice Loten, Representante Alterna del Canadá
Lawrence J. Gumbiner, Representante Alterno de los Estados Unidos
Ministra Julia Elizabeth Hyatt, Representante Alterna de Jamaica
Ministro Julio César Ayala, Representante Alterno de la Argentina
Primera Secretaria Gillian Ingrid Joseph, Representante Alterna de Antigua y Barbuda

También estuvieron presentes el Secretario General de la Organización, señor José Miguel Insulza, y el Secretario General Adjunto, Embajador Albert R. Ramdin, Secretario del Consejo Permanente.

APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA

La PRESIDENTA: Warm greetings to all of you this morning!

[Pausa.]

Good morning, once again! As we have the required quorum, I declare this meeting of the Permanent Council, which has been convened to consider the items set out in the draft order of business, document CP/OD.1966/14, to be in session. Thank you.

The meeting's first task is to approve the draft order of business.

[El proyecto de orden del día contiene los siguientes puntos:

1. Aprobación del orden del día (CP/OD.1966/14)
2. Bienvenida al Representante Permanente de Chile, Embajador Juan Pablo Lira Bianchi
3. Presentación del informe verbal de la MOE/OEA sobre las elecciones generales realizadas en Honduras el 24 de noviembre de 2013
4. Elección de la representación del Consejo Permanente ante la Comisión de Jubilaciones y Pensiones del Plan de Jubilaciones y Pensiones de la OEA
5. Aprobación de las siguientes actas de sesiones del Consejo Permanente:
 - [CP/ACTA 1918/13](#) (sesión ordinaria del 8 de mayo de 2013)
 - [CP/ACTA 1945/13](#) (sesión extraordinaria del 5 de noviembre de 2013).
6. Otros asuntos.]

If delegations are in agreement with the draft order of business, we will proceed to approve it.
Approved.

BIENVENIDA AL NUEVO EMBAJADOR REPRESENTANTE PERMANENTE DE CHILE

La PRESIDENTA: I am now pleased, on behalf of the members of the Permanent Council and on my own behalf, to extend a very warm welcome to His Excellency Ambassador Juan Pablo Lira Bianchi, Permanent Representative of Chile to the Organization of American States, who presented his letters of credence yesterday, May 6, 2014, to the Secretary General.

Ambassador Lira Bianchi holds a degree in political and social science and a master's degree in social science, with a major in international relations. I note with keen interest that Ambassador Lira Bianchi spent his youth living in several countries: Chile, Italy, Colombia, and Ecuador. I'm sure that as we interact over the course of our shared moments in this House of the Americas, we will

hear from him stories on what I see as a very life-altering and instructive exposure to different cultures early in his life.

Ambassador Lira Bianchi has vast experience in the world of international relations, in the private sector, with academic institutions, and as a journalist. He has served the government of his country in various positions at the Ministry of Foreign Affairs. He has worked for the United Nations Children's Fund (UNICEF) and for the Central Bank of Ecuador, and he returned to Ecuador as Chile's Ambassador to that country; a post he held until just over a week ago. His vast work experience includes stints at the Chilean Center for Development Studies, at the Chilean newspaper *El Comercio*, as a university professor, and as a professor at Chile's Diplomatic Academy.

Ambassador Lira Bianchi is an accomplished author, speaker, and reporter. He has also been honored with the highest national orders from several countries. Ambassador Lira Bianchi has represented his country as Ambassador to Peru and has been a member of several official delegations and missions to foreign governments and international organizations.

Your Excellency, your academic training and experience are certain to complement the Council's deliberations through new and interesting perspectives on the topics on the Organization's agenda. Ambassador Lira Bianchi, I am pleased to welcome you warmly and fraternally to this Council and to offer you an opportunity to address your colleagues. You have the floor.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE CHILE: Señora Presidenta del Consejo Permanente, Embajadora Jacinth Lorna Henry-Martin, muchas gracias por la presentación y por sus palabras porque además, muchas de ellas sin ser inexactas, me dan una magnitud que no merezco. Gracias.

Señor Secretario General, don José Miguel Insulza; señor Secretario General Adjunto; señoras y señores Representantes Permanentes y Alternos; estimadas amigas y amigos.

Tal como se lo manifesté en mi presentación de cartas credenciales en la mañana de ayer al Secretario General, Chile tiene un compromiso irrevocable con el fortalecimiento del sistema interamericano como la principal herramienta de cooperación hemisférica en la promoción de la paz, la seguridad, la democracia, los derechos humanos y las libertades fundamentales.

El Gobierno de mi país, encabezado desde hace dos meses por la Presidenta Michelle Bachelet, ha definido a la región como una prioridad en su política exterior. Esta es una definición que tiene que ver con la identidad de nuestras sociedades. Buscamos potenciar las capacidades de nuestra región como bloque en el sistema global; lo que plantea el desafío de construir puentes de convergencia para desarrollar una agenda sobre lo que nos une. Necesitamos fomentar la complementariedad e interrelación constructiva.

La Organización de los Estados Americanos, creemos, es un espacio privilegiado para actuar colectivamente y lo ideológico, sobre cuya legitimidad no cabe la mejor duda, no debe intervenir en este camino común. Pensamos que la unidad en la diversidad, cuando hay principios y valores compartidos, siempre es posible. Por ello trabajaremos.

Chile trabajará también por la relevancia de la OEA, porque ella nos entrega un acervo jurídico, político y social que debemos cuidar y también asegurar. Es por ello que su legitimidad y

coexistencia cooperativa con los diversos referentes que por distintos caminos buscan que nuestra región esté en capacidad de unirse a las cadenas de valor que presenta el mundo contemporáneo, nos son de alta relevancia. Por tal motivo le manifesté también al Secretario General nuestro interés en construir una visión estratégica que le permita a la Organización hacer una contribución efectiva a los desafíos actuales, a partir de los cuatro pilares fundacionales de su mandato.

En este sentido, me referiré muy brevemente a algunas áreas de trabajo de nuestra Organización y la mirada de Chile y de su Misión Permanente ante la OEA respecto de ellas.

En lo que hace a democracia y a su consolidación: es indispensable priorizar la acción en la calidad de las democracias. Se trata de fortalecer no solo la legitimidad de su origen sino también la legitimidad de las instituciones como aspectos fundamentales de los procesos de consolidación democráticos, que es una tarea permanente de los gobiernos y de los ciudadanos. La OEA tiene mucho que aportar en el proceso de consolidación de este ciclo. Reconocemos lo realizado por las Misiones de Observación Electoral (MOE) y seguiremos contribuyendo con esta importante acción que desarrolla la Organización. Pero estamos ante una nueva etapa donde las MOE debieran recoger las lecciones aprendidas y realizar un seguimiento de sus recomendaciones, de manera de continuar potenciando las instituciones electorales en nuestra región.

La democracia está indisolublemente vinculada a su ejercicio y al desarrollo de una cultura democrática. Esto tiene que ver con la construcción de una democracia vital en la que gobierno y ciudadanía tienen una responsabilidad colectiva de construir una mejor gobernabilidad. Para ello tenemos que trabajar en conjunto a fin de fortalecer las instituciones electorales, erradicar la corrupción y la violencia, mejorar la calidad de la educación y establecer gobiernos eficientes que sean reconocidos por los ciudadanos como legítimos, tanto en su origen como en su ejercicio.

La ciudadanía está cada vez más cansada y crecientemente incrédula, lo cual se refleja en crecientes cifras de abstención en las elecciones. Y la campaña, entre graciosa y seria, en contra de las instituciones democráticas, especialmente en contra del poder legislativo, está consiguiendo socavar no solo la credibilidad e importancia de su gestión sino que también el prestigio y la relevancia del sistema político en su conjunto.

La Carta Democrática Interamericana es un instrumento que recoge estas preocupaciones. Es un documento único que integra los elementos esenciales de la democracia representativa; su aplicación efectiva es un desafío político permanente.

El Gobierno de la Presidenta Bachelet se ha comprometido en lograr un Estado moderno que promueva el fortalecimiento de la democracia y facilite el diálogo y la participación; un Estado que garantice el ejercicio de los derechos políticos, económicos, sociales y culturales de la ciudadanía y que impulse políticas públicas para disminuir las desigualdades, combatir los abusos y contribuir a una distribución del ingreso más igualitaria.

Seguiremos apoyando y trabajando junto a la OEA en todas aquellas iniciativas que permitan el intercambio de buenas prácticas y experiencias entre los gobiernos de la región, como todas aquellas iniciativas en formación y capacitación que nos permitan alcanzar logros comunes, porque queremos Estados al servicio de sus ciudadanos y actuar con eficiencia, probidad y transparencia frente a los desafíos del desarrollo sin dejar de lado, por supuesto, tanto la promoción de la utilización

de nuevas tecnologías por parte de la ciudadanía, como el uso de tecnologías de la información para profundizar la transparencia.

En lo que hace a los derechos humanos y a su fortalecimiento: son el fundamento principal y el eje articulador del accionar del Estado de Chile. Tanto su Gobierno como sus instituciones y, en especial, en la actividad legislativa y en las políticas públicas que se adopten, deben ser la base normativa mínima de una sociedad democrática que permita la convivencia nacional en torno a principios de dignidad, igualdad, justicia, diversidad y tolerancia.

El avance de las sociedades democráticas y el empoderamiento de los ciudadanos y ciudadanas presentan nuevos desafíos para la plena vigencia de los derechos humanos en el marco hemisférico. Esta ciudadanía demandante exige el término de los abusos y la satisfacción de necesidades individuales y sociales, reclamando equidad, calidad y derechos en materia de salud, de vivienda digna, empleo, seguridad pública, educación de calidad y trabajo, entre otros.

Hay que hacerse cargo de estas expresiones y exigencias, las que se deben abordar con una genuina visión de los derechos humanos, con los deberes y obligaciones correspondientes, promoviendo el reconocimiento legal o constitucional, en su caso. Se enfrenta por ello desafíos no solo en cuanto a las violaciones de los mismos sino también en cuanto a las garantías para aquellos derechos surgidos en democracia.

Dentro de este marco, Chile reitera su compromiso con el trabajo de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) y con el trabajo de la Corte Interamericana de Derechos Humanos y, en particular, con el fortalecimiento de este sistema. Sabemos de su complejo momento financiero y de la necesidad de buscar los mecanismos que den soluciones duraderas a órganos que tienen el reconocimiento global y dignifican a la institucionalidad hemisférica liderada por la OEA.

¿Qué menos podemos hacer y decir quienes vivimos las penurias de la indefensión ante la cruenta represión? Y encontramos en esta institucionalidad un resguardo muy relevante. La complejidad del mundo actual se plasma en el avance, en el reconocimiento y en la protección de nuevos derechos humanos en donde la CIDH y la Corte han jugado un rol que estimamos es fundamental: los derechos de las niñas, de los niños y de los adolescentes, de la mujer y de las personas lesbiana, gay, bisexual o transexual e intersex (LGBTI), los derechos de los pueblos indígenas y los de las personas mayores, entre otros, constituyen un desafío y una prioridad para nuestro país en tanto buscan asegurar que aquellas personas que se encuentran en desventaja social en el acceso y goce de los derechos, lo hagan en condiciones de igualdad y no desde la discriminación.

Mi país trabajará fuertemente en adoptar un sistema integral de promoción y de protección de los derechos humanos que, junto con hacerse cargo de las deudas aún pendientes con las víctimas del pasado de las graves violaciones a los derechos humanos, también fortalezca la garantía y el respeto de los derechos civiles, de los derechos políticos, económicos, sociales y culturales. Trabajaremos por un sistema universal, independiente, autónomo y con financiamiento adecuado, todo orientado al fortalecimiento integral del sistema interamericano de derechos humanos.

Siendo representante del Gobierno recién asumido de la Presidenta Bachelet, no puedo dejar de reiterar que Chile valora enormemente el trabajo que realiza la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM) y existe conciencia en el nuevo gobierno de la necesidad de reforzar su trabajo para

alcanzar una mayor igualdad de género en toda nuestra región. No olvidamos, por supuesto, que este año se celebran los veinte años de la Convención de Belém do Pará. Nuestro país es consciente de la necesidad de trabajar en conjunto para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer en nuestras sociedades.

En lo que hace al desarrollo integral: hoy los ciudadanos de las Américas exigen vivir en una sociedad que entregue mayor bienestar, un bienestar inclusivo, un bienestar integral. La OEA, como principal foro político del Hemisferio, no puede estar ajena a este desafío. Dentro del marco de cooperación esta Organización puede coadyuvar intercambiando experiencias y buenas prácticas en el diseño de las mejores y más efectivas políticas para el desarrollo. Hoy la pobreza, la migración, el comercio, las inversiones, el medio ambiente –solo por mencionar algunos– constituyen manifestaciones, problemas y desafíos que requieren de una mirada global y regional que nos ayuden a generar las mejores condiciones que aseguren a nuestros pueblos un mayor desarrollo y un mayor bienestar.

Chile ha estado comprometido con el trabajo que realiza la Secretaría Ejecutiva para el Desarrollo Integral (SEDI) junto a los Estados Miembros en el Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral (CIDI) bajo la guía de la Carta Social de las Américas, como principio orientador de las acciones de los Estados. Tal como establece este instrumento, nuestros Estados; y Chile, en particular, bajo el liderazgo de la Presidenta Bachelet, tiene el legítimo propósito de anhelar un Chile mejor. Un país que ha crecido sostenidamente pero con un enorme desafío que es superar la desigualdad, hoy, muy marcada, y promover así un desarrollo con mayor inclusión social tal como nos lo presenta el tema del próximo período ordinario de sesiones de la Asamblea General que tendrá lugar en Asunción del Paraguay.

El Gobierno de mi país, que me honro en representar, está consciente de la necesidad de resolver las brechas de desigualdad que hoy día tenemos y que nos exigen cambios profundos y también estructurales. Procuraremos avanzar hacia una educación más equitativa, universal y de calidad en todos sus niveles; impulsando nuestra economía con profesionales y con técnicos con grados crecientes de calificación y permitiendo mayores niveles de equidad, de igualdad de oportunidades y de derechos para las chilenas y los chilenos todos. Estos también son desafíos regionales, donde la OEA es el foro para el intercambio de buenas prácticas y para el diseño de políticas que contribuyen a salir de este círculo poco virtuoso; por no decir, francamente, pernicioso.

Respecto de la seguridad multidimensional, en las últimas décadas hemos sido testigos cómo el concepto de seguridad ha evolucionado, desde una perspectiva centrada en el Estado hacia una donde la mujer y el hombre ocupan el centro. Las nuevas amenazas no se enmarcan en las relaciones entre los Estados; son amenazas nuevas, multidimensionales, y afectan a la sociedad completa. La violencia, la delincuencia transnacional organizada, el tráfico ilegal de drogas, el lavado de activos, la trata de personas, el tráfico de armas, el delito informático (*cyber crime*), el deterioro del medio ambiente, son algunas de las nuevas manifestaciones en esta concepción de seguridad multidimensional.

Hoy se encuentra plenamente vigente la Declaración sobre Seguridad en las Américas, documento firmado en México y del que acabamos de celebrar el décimo aniversario de su adopción. El desafío de la seguridad de nuestro hemisferio continúa siendo multidimensional, con amenazas nuevas y desafíos que nos obligan a potenciar nuestra cooperación dentro de este principal foro de diálogo político.

Continuaremos apoyando los trabajos de la Comisión de Seguridad Hemisférica (CSH). También continuaremos apoyando el diálogo que realizan nuestros Ministros de Seguridad Pública de las Américas.

En el corto plazo tenemos el desafío de un período extraordinario de sesiones de la Asamblea General a celebrarse en Guatemala y que tratará el problema mundial de las drogas. Debemos construir una agenda con una visión integral, con una perspectiva desde la salud pública, donde se enfrente este problema con una mirada multidisciplinaria, equilibrada y teniendo presente el necesario respeto a los derechos humanos. Trabajaremos por un encuentro con contenido y propositivo, que nos permita enfrentar los nuevos desafíos que nos presenta este problema mundial. La OEA, como marco de cooperación e intercambio de buenas prácticas, es fundamental para el éxito de estas tareas.

Acercándome al final de estas palabras, me referiré brevemente a otros temas. El sistema internacional interamericano tiene un sinnúmero de tareas y actividades que son relevantes, pero en esta oportunidad quiero destacar que creo son fundamentales para fortalecer su legitimidad y su vigencia. Primero, su trabajo con la sociedad civil; y, en segundo término, la arquitectura jurídica americana que nutre el derecho internacional.

La Delegación de Chile seguirá involucrada en el aumento y fortalecimiento de la participación de la sociedad civil y los actores sociales en las actividades de la OEA. Estos representan a los nuevos actores del sistema internacional que, en ocasiones, son la voz y la conciencia de los desposeídos y de los vulnerables. Son los que nos ayudan a colocar nuestra atención en los nuevos temas que afectan e importan a y en nuestras sociedades.

En segundo término, no puedo dejar de mencionar el importante trabajo que realiza la OEA a través de su Secretaría de Asuntos Jurídicos y su destacada labor a través de sus programas, entre otras actividades, como Secretaría de las Reuniones de Ministros de Justicia, Procuradores o Fiscales Generales de las Américas (REMJA) y del Mecanismo de Seguimiento de la Implementación de la Convención Interamericana contra la Corrupción (MESISIC) o en sus tareas de coordinación con el Comité Jurídico Interamericano (CJI), en el cual nos prestigiamos de contar con un miembro.

Es muy importante la contribución interamericana al desarrollo y codificación del derecho internacional y en ello le cabe un destacado lugar al trabajo de esta Secretaría. El legado que deja representa uno de los principales activos de esta Organización y que creo debemos cuidar y también promover.

Ahora sí, y como conclusión, Chile tiene la convicción de que los valores, los estándares y los principios universales deben atender los contextos regionales. La OEA está en capacidad de articular esas visiones regionales; lo ha hecho en el tema democracia; lo ha hecho en un sistema modelo de derechos humanos; lo ha hecho en la seguridad hemisférica, que son temas de legítima preocupación, de preocupación global, indispensables para la estabilidad, la inclusión social y la paz y seguridad internacionales. Esta será la necesaria complementariedad que debe existir entre el capítulo VIII de la Carta de la Organización de las Naciones Unidas y el capítulo XIX de la Carta de la OEA.

Necesitamos más que nunca de una OEA al servicio de la gente y con la capacidad necesaria para dar respuesta a las nuevas necesidades de nuestras sociedades. Tenemos que tener la visión de articular las ventajas y la larga experiencia de nuestra Organización como el principal foro político de la región; con realismo coordinar nuestro trabajo con los nuevos esquemas subregionales que están

emergiendo; ser capaces de potenciar las sinergias que pueden entregarnos estos nuevos esquemas articulando un trabajo no excluyente.

Reitero el compromiso para que el próximo período ordinario de sesiones de la Asamblea General, en Paraguay, sea un éxito. No me caben dudas. Tal como lo he señalado, desarrollo con inclusión social resulta prioritario para nuestra región, una de las más desiguales en este mundo.

No puedo terminar sin mencionar nuestro compromiso para el éxito de la próxima Cumbre de las Américas que se realizará en Panamá el próximo año. Tenemos que trabajar para que dentro de la visión estratégica, los mandatos emanados de nuestros Jefes de Estado se alineen de una mejor manera a los trabajos de esta Organización.

Reiterando mis más sinceros agradecimientos a la Presidencia del Consejo Permanente, a la Secretaría General y a todos ustedes por el cálido acogimiento de que he sido objeto, finalizo estas palabras.

Muchas gracias.

La PRESIDENTA: *Gracias a usted, señor Embajador. Y le reitero la bienvenida a esta Casa de las Américas. Siéntase usted como en familia. Gracias.*

The Council will now hear from delegations that may wish to welcome His Excellency, the new Ambassador of Chile. The Chair recognizes Mexico.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE MÉXICO: Muchas gracias, señora Presidenta.

Muy brevemente, en nombre de la Misión Permanente de México quiero expresarle al nuevo Representante Permanente de Chile ante esta Organización de los Estados Americanos, Embajador Juan Pablo Lira Bianchi, la más cordial y calurosa bienvenida.

Recogemos con gran satisfacción y entusiasmo sus palabras de posicionamiento y apoyo y compromiso con la Organización de los Estados Americanos. Su llegada, Embajador Lira Bianchi, sin duda alguna será muy benéfica para los trabajos de esta Organización, no solo por su amplia trayectoria diplomática y por su extenso conocimiento de nuestra región, ya previa y ampliamente descritos, sino también porque sabemos que es usted una persona a la que le gusta escuchar y trabajar en equipo, cualidades que sin duda alguna nos ayudarán a obtener mejores resultados para el beneficio de nuestras poblaciones.

Y, ciertamente, si bien ya antes de su llegada Chile ha tenido una aportación relevante en el Grupo de Trabajo del Consejo Permanente sobre la Visión Estratégica de la OEA con su antecesor Darío Paya y el Representante Alterno Frank Tressler, ahora se verá seguramente redoblado con su presencia.

Sea usted bienvenido a nuestros trabajos que se acercan ya a contar con un proyecto de resolución para ser transmitido a la consideración del próximo período ordinario de sesiones de la Asamblea General a celebrarse en Asunción, Paraguay.

Embajador Juan Pablo Lira Bianchi, sea usted muy bienvenido; cuenta con la Misión Permanente de México. Y sepa que en mí tiene desde ahora un colega y un amigo.

La PRESIDENTA: The Dominican Republic is recognized.

El REPRESENTANTE INTERINO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA: Muchas gracias, señora Presidenta.

En nombre del grupo de países miembros del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA) y de la República Dominicana deseo dar la más cordial de las bienvenidas al Embajador Juan Pablo Lira Bianchi.

Tenemos la certeza de que su vasta experiencia en las áreas de la diplomacia y de las relaciones internacionales serán claves en el proceso de reorientación que estamos viviendo a lo interno de la Organización de los Estados Americanos. Como usted bien apuntaba el día de ayer en la presentación de sus cartas credenciales, hoy más que nunca nuestro continente requiere de una OEA fortalecida y activa, toda vez que nos enfrentamos a nuevos desafíos que hacen indispensable que el sistema interamericano los reconozca y los resuelva de manera proactiva y con los medios necesarios.

En ese sentido, nos alegra sobremanera el apoyo decidido de su Gobierno en el proceso de elaboración de la visión estratégica que deberá guiar la OEA.

Embajador Lira Bianchi, le deseamos el mayor de los éxitos en su misión a la cabeza de la Delegación de la hermana República de Chile; cuente con el apoyo de la República Dominicana.

Muchas gracias, señora Presidenta.

La PRESIDENTA: Thank you very much. The Chair recognizes the Delegation of Ecuador.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL ECUADOR: Gracias, señora Presidenta.

Solamente quisiera agregar algunas características del Embajador Juan Pablo Lira que no constan en la hoja de vida tan completa que usted ha leído. Es un diplomático profesional con especial equilibrio y ponderación; chileno pero ecuatoriano y colombiano de corazón; con pensamiento político y social claro y definido, comprometido con la igualdad, la equidad y la justicia. También, condecorado con la persecución y el exilio, por lo tanto, comprometido con la lucha por los derechos humanos, por la paz, y por la democracia.

Bienvenido, Juan.

La PRESIDENTA: Thank you very much. The Delegation of Argentina is recognized.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE LA ARGENTINA: Muchas gracias, señora Presidenta.

Señor Embajador Lira, hemos observado su largo currículum con aproximadamente cuarenta años de experiencia diplomática, entre las cuales cabe mencionar jefaturas de gabinete, embajadas, direcciones, en fin, un frondoso listado de experiencia y de actividades de la más diversa índole,

públicas y privadas, de investigación, también periodística; más de una docena de condecoraciones e, incluso, la docencia.

Llega usted, Embajador, en un momento en el que el organismo está en la fundamental tarea de renovarse. La opinión de Chile es siempre valorada en esta instancia y con mayor razón ahora que usted ha llegado aquí.

Hemos escuchado atentamente sus palabras y compartimos los mismos criterios y desafíos: los derechos humanos en todos sus aspectos, la equidad, el desarrollo, la erradicación de la pobreza y muchos otros, son tan compartidos por nosotros como una de las fronteras más largas del mundo que tenemos en común.

Bienvenido, Embajador. Tiene usted la puerta abierta de la Misión argentina y nuestra mejor disposición para mantener las más estrechas relaciones de cooperación y de amistad.

Muchas gracias.

La PRESIDENTA: Thank you very much. The Delegation of Saint Vincent and the Grenadines is recognized. Ambassador, you have the floor.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DE SAN VICENTE Y LAS GRANADINAS: Thank you very much, Madam Chair, and good morning to all.

On behalf of the delegations of the Caribbean Community (CARICOM), it falls to me to offer heartiest congratulations to Ambassador Juan Pablo Lira Bianchi on your presentation of credentials as Permanent Representative of Chile and to give you a warm welcome to the Organization of American States.

Ambassador Lira Bianchi, you bring a wealth of professional experience to this new post, and we are sure that we will benefit tremendously from the insights that you will bring to bear on our deliberations here at the OAS. Your comprehensive remarks on the issues on which Chile is prepared to work at the OAS reinforce your delegation's commitment to strengthening this Organization. CARICOM delegations look forward to a continued strong working relationship with Chile under your leadership, and we extend best wishes for a productive and successful tenure.

Thank you, Madam Chair.

La PRESIDENTA: Thank you. The Delegation of Peru has the floor.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL PERÚ: Muchas gracias, señora Presidenta.

La Representación del Perú también quiere sumarse a la bienvenida al Embajador Juan Pablo Lira. El Embajador Lira, efectivamente, fue también Embajador en la República del Perú donde es gratamente recordado y yo quisiera resaltar su calidad de diplomático ejemplar.

También quisiéramos resaltar, señora Presidenta, las palabras que acaba de pronunciar el Embajador Lira: su visión de la Organización de los Estados Americanos, su mención a los cuatro pilares de ella, la perspectiva que está presentándonos con relación a cómo mejorar la Organización.

Y, como lo han señalado aquí varios de los representantes, creo que en esa línea estamos trabajando todos juntos para poder llevar la Organización a un mejor sitio. Creo que la contribución que hará el Embajador Lira en esta perspectiva será fundamental. Y la representación de mi país, por supuesto, colaborará en todos los temas relacionados con mejorar la OEA.

Muchas gracias.

La PRESIDENTA: Thank you very much. The Delegation of Colombia has the floor.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE COLOMBIA: Muchas gracias, señora Presidenta.

También tenemos el mayor orgullo en saludar muy especialmente al Embajador Juan Pablo Lira. Ya sus virtudes han sido resaltadas acá con claridad, no solamente su condición de diplomático de carrera y los distintos cargos en los cuales se ha desempeñado. Académico con clara comprensión de lo que implica transmitir el conocimiento en sus clases universitarias y del análisis que hace para las publicaciones que tiene, lo cual le da, de por sí, una connotación muy especial.

Pero como lo resaltaba el distinguido Embajador del Ecuador, el Embajador Lira sufrió los rigores de la dictadura y por ello puede tener como una condecoración, con todo orgullo, el haber estado siempre preocupado por su país y, de hecho, haber contribuido también con la causa del fortalecimiento de la democracia mientras tuvo que estar ausente de su país. Y ese es un tema que lo sensibiliza muy especialmente y que nos da una dimensión de su condición humana y profesional.

Quería decir también que el hecho de haber servido como Embajador en Colombia le permitió comprobar, de primera mano, hasta dónde llega la hermandad, de la que solemos hablar, entre nuestros pueblos. Y es tan así que todos los días en su casa tiene como compañera a una ciudadana colombiana de Medellín, y ese es también un motivo de mucha alegría, me imagino, para su hogar y, por supuesto, para el acercamiento de las relaciones entre nuestros dos países.

Sobra decir que tiene todo nuestro apoyo, Embajador, y que esa hermandad que tenemos entre Colombia y Chile es total y absoluta, salvo por un motivo y es que en la Copa Mundial de Fútbol lleguemos a coincidir en algún partido y, entonces, por noventa minutos tendremos que interrumpirla. Pero de resto, podemos garantizarle que cuenta con nuestro apoyo permanente.

Muchas gracias.

La PRESIDENTA: Thank you very much. The Chair recognizes the Delegation of Brazil.

El REPRESENTANTE INTERINO DEL BRASIL: Obrigado, Senhora Presidente.

Também gostaríamos de dar as boas-vindas ao Embaixador Juan Pablo Lira. É uma honra tê-lo aqui conosco.

Pela leitura do seu currículo já se pode ver a capacidade profissional do Embaixador, a sua competência e a sua formação muito ampla, o que se vê refletido em seu discurso de apresentação aqui hoje, revelando a amplitude do conhecimento do Embaixador. Estamos tranquilos, pois se percebe que o Embaixador Juan Pablo está a par dos diversos problemas e das diversas discussões que este Conselho vem mantendo nos últimos tempos.

É um prazer também ter aqui conosco um representante da Presidente Bachelet, e isso já se faz sentir no próprio discurso do Embaixador. É um discurso muito completo, um discurso profundo, e um discurso com o qual o Brasil está plenamente de acordo. Eu poderia assinar perfeitamente o discurso do Embaixador Juan Pablo, que me pareceu perfeito em todos os pontos abordados.

Então, por isso vejo com muito bons olhos a presença do Embaixador Juan Pablo. Creio que nos ajudará muito na elucidação de várias questões e de vários problemas que temos enfrentado aqui. E, certamente, a capacidade de trabalho e de discernimento do Embaixador Juan Pablo Lira contribuirá de maneira fundamental para a continuidade dessas discussões.

Então, mais uma vez, gostaria de agradecer o discurso do Embaixador e dar-lhe as boas-vindas, além de dizer-lhe que conte com o Brasil em todos os momentos.

Muito obrigado.

La PRESIDENTA: Thank you very much. Paraguay has the floor. Ambassador.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DEL PARAGUAY: Gracias, señora Presidenta.

En el mismo sentido que se han manifestado los colegas anteriormente, la Delegación del Paraguay quiere darle una especial bienvenida al Embajador Juan Pablo Lira. Ya no voy a destacar sus valores personales que fueron expuestos anteriormente, pero sí quiero dejar sentado el aprecio que tiene mi país al compromiso de Chile con el tema que fue elegido para el próximo período ordinario de sesiones la Asamblea General. Ese compromiso está plasmado en la activa participación que tiene su Delegación, señor Embajador, en el seno del grupo de trabajo que está negociando en este momento la Declaración de Asunción.

Así también, apreciamos el compromiso de su país con los trabajos para la elaboración de la visión estratégica de la OEA que, como lo dijo el apreciado colega del Brasil, está en sintonía con la línea de pensamiento del Paraguay.

No me queda más que manifestarle que estoy a su disposición para lo que pudiera ser útil en su gestión. Y lo esperamos a usted y al Canciller Muñoz en Asunción. Probablemente vamos a compartir un rico asado de carne paraguaya que en Chile es gratamente conocida.

Muchas gracias.

La PRESIDENTA: Thank you very much. The Delegation of Uruguay is recognized. Ambassador.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL URUGUAY: Muchas gracias, señora Presidenta.

La Delegación del Uruguay, y yo personalmente, queremos darle la bienvenida y expresar el regocijo que significa para el Uruguay recibir al Embajador Juan Pablo Lira.

Hemos leído su hoja de vida y hemos escuchado atentamente las palabras que él nos regaló hace un rato. Y coincidimos con los diferentes colegas en cuanto a lo importante que va a ser la

incorporación del Embajador Juan Pablo Lira en momentos cruciales de la Organización de los Estados Americanos cuando se está discutiendo la visión estratégica del futuro. Hemos escuchado, particularmente, la mención al enfoque sobre las drogas, tema que la Organización también está discutiendo y en el que la Delegación del Uruguay tiene particular interés en debatirlo y en discutirlo. Apreciamos enormemente al Representante del Gobierno de Michelle Bachelet y permítanme agregar que hay algunos cursos de vida que le agregan un plus al profesionalismo que, sin lugar a dudas, esboza el Embajador Juan Pablo Lira.

El haber estado perseguido y el haber estado refugiado o exiliado, es un plus que le agrega a la carrera profesional porque los que hemos estado en esa situación hemos aprendido un aspecto más de las relaciones internacionales, del cosmopolitismo que inunda estos foros multilaterales.

Permítame decirle en palabras que seguramente el amigo Roy Chaderton diría, usted llega a un club de amigos y amigas que tiene una peculiar dinámica, y lo recibimos con alborozo. Además, voy a agregarle algo, estimado Embajador Lira. Hoy es un día histórico en el Consejo Permanente. Por primera vez desde que yo estoy, y de lo que me cuentan mis colegas, el Consejo Permanente ha empezado antes de las diez de la mañana y eso es una virtud que se la debemos a la Presidenta, que nos citó a las nueve y media. Brindo esto como un sentido homenaje al Embajador Lira. Y sin lugar a dudas vamos a recordar siempre este día, como el día en que le estamos dando la bienvenida y que hemos empezado antes de las diez de la mañana.

Nada más.

La PRESIDENTA: Thank you, Ambassador. *Yo acepto la culpa.* The Delegation of Canada is recognized.

La REPRESENTANTE ALTERNA DEL CANADÁ: On behalf of Ambassador Allan Culham, please allow me to express the warmest wishes of the Government of Canada to our new colleague, Ambassador Lira, as you join us here in the House of the Americas. We look forward to working closely with Chile, as Canada always has, to advance our shared objectives of democracy, human rights, development, and security. As many of our colleagues around the table have already expressed, we are very lucky to have you, sir, and rest assured that we shall take full advantage of your presence here among us. Welcome!

La PRESIDENTA: The Delegation of the United States is recognized.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you, Madam Chair, and good morning, colleagues.

My delegation would like to add to the warm wishes that have already been expressed. Ambassador Lira, you know from your long experience as Director General of Foreign Affairs, and as Ambassador of Chile to Peru and Ecuador, that we have had a long relationship with you, and my delegation knows from experience the strong background that you bring to this job. We were very encouraged to hear your remark that this is an important time for strengthening the Organization of American States. We look forward to working with you very closely on that matter, especially with respect to the Strategic Vision, in order to make sure that this Organization can respond to the needs of the people.

Ambassador, we wish you a very warm welcome. Thank you, Madam Chair.

La PRESIDENTA: Thank you very much. The Delegation of Venezuela has the floor.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE VENEZUELA: Gracias, señora Presidenta.

Embajador Juan Pablo Lira, bienvenido. Reciba, en nombre del Embajador Roy Chaderton Matos y de la Misión Permanente de Venezuela, nuestra amistad y disposición de colaborar con su trabajo. Por cierto, un trabajo muy bien respaldado por el excelente equipo de la Misión Permanente de Chile. Así que, de nuevo, bienvenido y a la orden estamos.

Gracias.

La PRESIDENTA: Thank you very much.

PRESENTACIÓN DEL INFORME VERBAL DE LA MISIÓN DE OBSERVACIÓN ELECTORAL
DESARROLLADA POR LA OEA PARA ACOMPAÑAR LAS ELECCIONES GENERALES
REALIZADAS EN HONDURAS EL 24 DE NOVIEMBRE DE 2013

La PRESIDENTA: The Council will now hear the oral report on the Electoral Observation Mission (EOM) of the Organization of American States on the general elections held in Honduras on November 24, 2013. In this regard, we welcome Mrs. Marcela Garzón, Deputy Chief of the EOM to Honduras, who is a Specialist in the Department of Electoral Cooperation and Observation (DECO) of the Secretariat for Political Affairs (SPA). Mrs. Garzón, you have the floor.

La SUBJEFA DE LA MISIÓN DE OBSERVACIÓN ELECTORAL DE LA OEA EN HONDURAS: Muy buenos días.

Daré lectura del informe en representación del señor Enrique Correa, Jefe de la Misión de Observación Electoral desplegada por la Organización de los Estados Americanos en Honduras, que no nos puede acompañar el día de hoy, y por instrucciones del señor Secretario General, José Miguel Insulza.

Informe verbal de la Misión de Observación Electoral (MOE/OEA). Elecciones Generales en Honduras 2013.

Excelentísima Embajadora Jacinth Lorna Henry-Martin, Representante Permanente de Saint Kitts y Nevis ante la Organización de los Estados Americanos, Presidenta del Consejo Permanente; excelentísimo Embajador Leonidas Rosa Bautista, Representante Permanente de Honduras ante la OEA; excelentísimo señor Secretario General, José Miguel Insulza; excelentísimo señor Secretario General Adjunto, Albert Ramdin; señores Representantes Permanentes de los Estados Miembros y Estados Observadores ante la OEA; señoras y señores:

En respuesta a la invitación del Gobierno de la República de Honduras, la Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos desplegó una Misión de Observación Electoral de largo plazo, compuesta por 82 técnicos, observadores de 23 Estados Miembros y Estados Observadores de la OEA para observar las elecciones generales que se realizaron el 24 de noviembre

de 2013 en Honduras. Para tal fin, el Secretario General José Miguel Insulza designó al señor Enrique Correa como Jefe de la MOE/OEA.

Durante la etapa pre-electoral, la Jefatura de la MOE/OEA realizó dos visitas preliminares a Honduras en donde sostuvo reuniones con autoridades electorales y de Gobierno, candidatos y otros líderes políticos y representantes de la comunidad internacional acreditada en el país. Desde el mes de octubre, la MOE/OEA instaló un grupo móvil de observadores, quienes se desplegaron a lo largo de todo el territorio nacional a fin de dar seguimiento al calendario electoral y la campaña política y mantuvieron una presencia permanente en el país hasta finalizado el proceso electoral.

Etapa pre-electoral.

El 23 de mayo del 2013 el Tribunal Supremo Electoral convocó elecciones generales en la cual participaron un total de nueve partidos políticos. Durante la etapa pre-electoral la MOE/OEA dio un seguimiento permanente a todos los aspectos de organización del proceso y el calendario electoral; entre los cuales, observó el proceso de inscripción de candidaturas y el proceso de elaboración y certificación del censo. Con relación a este último, la MOE/OEA tuvo conocimiento de inconsistencias encontradas en el proceso de análisis y verificación estadístico realizado, entre los cuales figuraban problemas relacionados con las fechas de nacimiento, nombres y apellidos.

La MOE/OEA hace un reconocimiento especial al registro nacional de las personas, el cual, en seguimiento a las recomendaciones emanadas del informe de la MOE/OEA de las elecciones primarias del 2012, impulsó acciones dirigidas a llevar a cabo de una manera más organizada y personalizada la entrega de documentos de identificación a ciudadanos y ciudadanas.

Respecto de la figura de los custodios y operadores electorales, la MOE/OEA reconoce los esfuerzos del Tribunal en el diseño de sus funciones y capacitación. Sin embargo, la MOE/OEA observó que esta tarea, en concreto, fue una de las que mayores inconvenientes en materia de organización presentó debido al corto margen de tiempo y limitado control por parte del Tribunal en su reclutamiento.

Con relación a la conformación de las mesas electorales receptoras, una vez más, se entregaron credenciales en blanco a los partidos, lo cual provocó acusaciones cruzadas sobre tráfico de credenciales y terminaron por ensombrecer el proceso. Sobre este tema y tal como fue consignado en el informe final de las Misiones de Observación Electoral de la OEA de años anteriores, se hace imperante la necesidad de que se lleven a cabo reformas que impidan que ese tipo de hechos ocurran nuevamente.

La MOE/OEA desea reconocer los esfuerzos del Tribunal por hacer la transición de un sistema de transmisión de resultados a voz a uno electrónico, en seguimiento a una de las recomendaciones del informe verbal de la MOE/OEA para las elecciones primarias del 2012. Aunque el diseño del Sistema Integrado de Escrutinio y Divulgación Electoral (SIEDE) contribuyó a modernizar la transmisión de resultados, el proceso de implementación fue iniciado de manera tardía, limitando las oportunidades para ensayarlo y hacer las correcciones necesarias para su aplicación. En respuesta a una solicitud puntual del Tribunal, la MOE/OEA llevó a cabo una auditoría a ese sistema y tuvo como objetivo principal verificar dos cualidades clave del sistema de transmisión: la calidad y la transparencia.

La MOE/OEA, por otro lado, dio seguimiento a temas de financiamiento político electoral pudiendo constatar que el marco legal vigente no reúne las condiciones necesarias para permitir una contienda electoral equitativa y transparente. Por un lado, las normas que rigen el acceso y uso de recursos en campaña electoral son inadecuadas para garantizar mínimas condiciones de viabilidad a todos los partidos que participan en contienda. Por otro y crucialmente, son muy insuficientes para proteger al sistema político ante el riesgo de utilización en las campañas electorales de dineros de origen cuestionable o ilícito; incluso, proveniente del crimen organizado. Al día de hoy, el Tribunal no cuenta con las facultades y recursos necesarios para ejercer un control efectivo sobre este sensible ámbito de la actividad política.

Como aspecto positivo, la MOE/OEA desea resaltar que para esta elección, gracias al acuerdo de garantías mínimas entre el Tribunal y los partidos políticos, todos los partidos tuvieron acceso en igualdad de condiciones a los medios estatales de manera gratuita.

La MOE/OEA desea reconocer también el avance en la implementación de la cuota de un mínimo del 40% de mujeres en la integración de las listas de las candidaturas a cargos públicos de elección. La reforma a la ley electoral potenció, sin duda, una mayor participación de mujeres como candidatas a cargos electivos y esto se refleja en el aumento del número de candidatas presentadas en las nóminas de cada partido. A pesar de ello, la aplicación de la cuota para aquellos partidos que participaron en las pasadas elecciones primarias no garantizó que se cumpliera con el mínimo de mujeres en sus listas para las elecciones generales debido a que varias de sus candidatas no resultaron electas en las primarias y, por ende, no participaron en las elecciones generales.

Día de la elección

La MOE/OEA felicita nuevamente a las ciudadanas y ciudadanos que acudieron con convicción y de manera pacífica el día de la elección a ejercer el sufragio. La MOE/OEA destaca el compromiso cívico del pueblo hondureño, que se pudo observar a través de una alta afluencia de votantes a lo largo del día, quienes de manera pacífica ejercieron su derecho al voto. Según datos oficiales, la participación alcanzó más del 60% del censo electoral, superando ampliamente el porcentaje de votación de las últimas elecciones.

El Tribunal, por su parte, demostró una eficiente organización del proceso lo cual se vio reflejado a lo largo de la jornada el día de la elección. La MOE/OEA considera importante subrayar que en la etapa pre-electoral se identificaron elementos que contribuyeron a la transparencia del proceso y que dotan de una confiabilidad a los resultados finales entregados por el Tribunal.

En este contexto la MOE/OEA valora los esfuerzos del Tribunal Supremo Electoral por garantizar un proceso organizado y que abrió espacios para la fiscalización de las etapas del proceso electoral por parte de los partidos políticos y los ciudadanos y ciudadanas hondureños. Igualmente, durante la jornada se observó que las distintas fuerzas políticas contaron con un alto número de representantes en las mesas. La MOE/OEA constató la presencia de representantes de los principales partidos políticos en al menos 95% de las mesas observadas. Esta presencia se mantuvo en los momento clave del día de los comicios.

Apertura, desarrollo y cierre de las mesas de votación

La presencia de partidos políticos a la hora del escrutinio y llenado de las actas añadió un elemento adicional de transparencia a estos comicios. Aunado a esto, el contar con un escrutinio público e incluso televisado en algunos casos, fue constatado por la MOE/OEA y valorado como un factor importante para contribuir a la limpieza del proceso. Si bien el sistema de transmisión de resultados electorales funcionó el día de la elección transmitiendo un 64.14% de actas y divulgando 50.88% de resultados de nivel presidencial, un porcentaje aproximado de 24% de actas fueron pasadas a escrutinio especial. Estas últimas actas, aunque fueron debidamente corregidas y divulgadas por el Tribunal con posterioridad al día de la elección, retrasaron la entrega de los resultados finales.

Etapa post-electoral

La MOE/OEA mantuvo presencia permanente en el país durante la etapa de escrutinio especial llevada a cabo en las instalaciones del Instituto Nacional de Formación Profesional, así como la etapa de resolución de actas con inconsistencias e impugnaciones recibidas por el Tribunal. Durante esta etapa la MOE/OEA también corroboró la presencia de los representantes de los diferentes partidos políticos, así como de observadores nacionales e internacionales.

A lo largo de este proceso la MOE/OEA observó el seguimiento de un protocolo diseñado por el Tribunal, que debió ser ajustado en la medida en que se iba avanzando en el escrutinio especial. A pesar de que la MOE/OEA constató un proceso funcional, también se tuvo constancia de algunos problemas; particularmente de organización en bodega que implicaron retrasos en el escrutinio especial.

A través del trabajo de la auditoría internacional contratada por el Tribunal, se detectaron inconsistencias en un número reducido de actas, causadas por una incorrecta digitación manual de datos. Si bien estas inconsistencias fueron debidamente corregidas por el Tribunal, la MOE/OEA considera que en el futuro se deberían tomar medidas de verificación más rigurosas para detectar este tipo de inconsistencias antes de la divulgación de las actas.

La MOE/OEA tomó nota de los diversos pronunciamientos del Tribunal sobre el resultado de las elecciones antes de la declaratoria oficial de los resultados. La MOE/OEA recomienda, respetuosamente, que en futuras elecciones el Tribunal se reserve su pronunciamiento sobre resultados finales hasta haber contabilizado todas las actas y evacuado todas las impugnaciones, medida que resulta de particular importancia en un ambiente de alta polarización política.

Finalmente, la MOE/OEA valora y reconoce especialmente los esfuerzos del Tribunal Supremo Electoral por brindar las condiciones de fiscalización necesarias a los partidos políticos durante esta etapa que terminó con la proclamación de resultados finales.

De conformidad a lo publicado en el diario oficial *La Gaceta*, el 12 de octubre del 2013, se declaró ganador de las elecciones generales al señor Juan Orlando Hernández, candidato del Partido Nacional, con 1.149.300 votos, equivalentes al 36.89% del total.

Recomendaciones

Con el objetivo de fortalecer las instituciones y procesos electorales en Honduras, la MOE/OEA tiene a bien sugerir las siguientes recomendaciones para consideración de los actores políticos y la sociedad hondureña.

En materia de organización electoral, se recomienda considerar una reforma a la composición partidaria del órgano electoral en todos sus niveles de jerarquía; a saber: sus magistrados, su cuerpo de funcionarios y los miembros de las mesas de votación, a fin de transitar hacia un servicio civil profesional en la institución.

Con relación a la integración de las mesas electorales receptoras, considerar llevar a cabo reformas necesarias a la ley electoral a fin de ciudadanizar las mesas y que éstas integren conciudadanos y ciudadanos no afiliados, capacitados y seleccionados bajo la supervisión directa del Tribunal.

En relación con las credenciales para los miembros de mesa y tal como fuese recomendado en las elecciones primarias del 2012, se recomienda hacer reformas a fin de que las credenciales contengan los datos personales del ciudadano o ciudadana. La actual práctica de entrega de credenciales sin nombre no resiste estándares internacionales y ensombrece la administración de la jornada electoral.

En materia de censo electoral, se recomienda llevar a cabo una auditoría del censo electoral que permita identificar de manera detallada los aspectos que requieren mejoras y que permita tomar acciones dirigidas a contar con un censo electoral depurado para los próximos procesos electorales.

En materia de transmisión de resultados, se recomienda continuar con la mejora del nuevo sistema; sea en su diseño de proceso, programación, logística, así como de seguridad. Realizar pruebas de aplicación con mayor antelación y con una rigurosidad que permita detectar puntos débiles en el sistema y contar con el tiempo suficiente para ir corrigiéndolos. Mejorar la presentación de resultados por medio de su sitio *Web*. Mejorar la cobertura telefónica de los centros de votación y para ello considerar otros medios como satelital, líneas fijas o el traslado a otros sitios donde haya señal para transmitir los resultados, a fin de asegurar que se pueda transmitir el mayor porcentaje posible de actas el propio día de la elección. El proceso de contratación, capacitación y coordinación de los operadores técnicos a cargo de la transmisión y digitalización de los resultados debe mejorarse sustancialmente para futuros procesos electorales y debe hacerse bajo control y supervisión directa del Tribunal.

En materia de financiamiento, se recomienda considerar reformas al marco normativo acorde con las necesidades que plantea la nueva configuración de fuerzas políticas en el país, a fin de establecer de manera clara y suficiente las reglas de participación para los partidos políticos, así como las facultades necesarias para que el Tribunal pueda ejercer funciones de control y fiscalización, facultar al Tribunal para que reglamente la verificación y auditoría de la presentación de estados financieros periódicos por parte de los partidos políticos y estimule el uso del financiamiento público para las actividades ordinarias de los partidos, al igual que el financiamiento especial para la campaña electoral.

Crear las instancias necesarias de justicia electoral para el procesamiento, investigación y aplicación de las sanciones establecidas por violación de la normativa.

En materia de género y con el fin de garantizar que la cuota de representación femenina sea efectiva, tomando en cuenta que el porcentaje mínimo de participación se incrementó al 40%, considerar en la ley la incorporación de sanciones para aquellos partidos que no cumplan con esta cuota.

La MOE/OEA desea agradecer al Gobierno de Honduras, al Tribunal Supremo Electoral por la invitación y por la colaboración y facilidades brindadas a los integrantes de esta Misión de Observación Electoral en el desempeño de sus funciones y permanencia en el país. Con esta lección, Honduras ha cerrado un capítulo conflictivo de su historia, la línea de reconciliación impulsada por el Presidente Porfirio Lobo, la buena voluntad del Presidente Zelaya y de la candidata presidencial Xiomara Castro y, finalmente, el espíritu colaborativo de todos los actores políticos hondureños ha permitido soldar una dolorosa fractura que afectó muy profundamente al país. Honduras, las hondureñas y hondureños merecen un reconocimiento internacional por el enorme esfuerzo que han desarrollado a favor de la reconciliación. Estamos orgullosos de haber colaborado en este empeño.

La MOE/OEA agradece los aportes recibidos de parte de los Estados Miembros y Estados Observadores Permanentes de la OEA: Canadá, Chile, España, Estados Unidos, Israel, Japón, México, Reino Unido y Suiza que hicieron posible llevar adelante la Misión de Observación Electoral.

Con el fin de contribuir al mejoramiento de las elecciones en Honduras y al fortalecimiento de su sistema democrático, la MOE/OEA reitera su compromiso de realizar una visita post electoral con el fin de dar seguimiento a las recomendaciones con las autoridades correspondientes y hacer el acompañamiento técnico de la OEA en las mejoras de su sistema electoral.

Para concluir, la MOE/OEA desea felicitar, una vez más, al Tribunal Supremo Electoral, los diferentes partidos políticos y, especialmente, al pueblo hondureño por su compromiso con la democracia demostrado a lo largo de este proceso electoral.

Muchas gracias.

La PRESIDENTA: The Permanent Council wishes to thank the Deputy Head of the Electoral Observation Mission to Honduras, Mrs. Marcela Garzón, for her work and for her presentation. The floor is now open to delegations for comments. The Chair recognizes the Ambassador of Honduras.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE HONDURAS: Gracias, estimada Presidenta. Gracias a Marcela Garzón que ha sido encargada de presentar este informe.

Mi país y consecuentemente mi Delegación tienen en alta consideración las Misiones de Observación Electoral de la Organización de los Estados Americanos (MOE/OEA) en los países de nuestra América por lo que dejamos constancia del mejor de los reconocimientos a la última MOE/OEA desplegada en mi país y que tuvo como Jefe a don Enrique Correa, cuya conducta imparcial, ecuánime, transparente y profesional cabe resaltar, al igual que la de todo el equipo desplegado por la MOE/OEA.

En este convencimiento, presento mi agradecimiento a la MOE/OEA en nombre del Gobierno y pueblo de Honduras y hago constancia y afirmación de los siguientes datos y circunstancias relevantes de la misma, para destacar su contribución efectiva para la certeza y verificabilidad de los resultados obtenidos.

Datos generales de la MOE/OEA.

La OEA ha venido acompañando los procesos electorales en Honduras desde el año 1963. A través del despliegue de Misiones de Observación Electoral, la OEA ha observado un total de 9 procesos electorales en Honduras, incluyendo las elecciones generales del 2001, las del 2005, las primarias del 2008 y las elecciones primarias del 2012.

La más reciente MOE/OEA desplegó una misión de largo plazo a Honduras compuesta por 82 técnicos y observadores de 18 Estados Miembros de la OEA y 5 países observadores. La MOE/OEA estuvo conformada por un grupo base de especialistas, quienes llevaron a cabo un análisis sustantivo y detallado del proceso en materia de organización electoral, tecnología y análisis político.

Igualmente, a través de sus metodologías, la MOE/OEA llevó a cabo un análisis minucioso del sistema de financiamiento político de Honduras y de la participación política de hombres y mujeres desde la perspectiva de género. Un grupo de coordinadores y observadores internacionales fueron desplegados en los 18 departamentos del país para realizar una observación directa del proceso electoral, destacando que la condición geográfica y de comunicación del país no es tan fácil en los 18 departamentos; destaco este hecho.

La MOE/OEA mantuvo una presencia permanente en el país desde el mes de julio del 2013 cuando observó el proceso de inscripción de candidaturas y el proceso de certificación del censo, hasta la finalización del proceso de escrutinio especial y de proclamación de los resultados finales por parte del Tribunal Supremo Electoral el 13 de diciembre, habiéndose realizado las elecciones el día 24 de noviembre.

Un grupo móvil de personas recorrió todo el territorio nacional un mes antes de las elecciones, a fin de dar seguimiento al calendario electoral y la campaña política, manteniendo una presencia permanente en el país hasta finalizado el proceso electoral. Los observadores estuvieron presentes el día de las elecciones en todos los momentos claves. Desde la apertura hasta el escrutinio de las mesas, contando la presencia de representantes de los principales partidos políticos en prácticamente la totalidad de las mesas observadas.

En respuesta a una solicitud puntual del Tribunal Supremo Electoral y en el marco del compromiso de garantías mínimas para la ética y la transparencia electoral, suscrito el 21 de agosto del 2013 entre los distintos candidatos y el Tribunal Supremo Electoral, la MOE/OEA llevó a cabo una auditoría al Sistema Integrado de Escrutinio y Divulgación Electoral (SIEDE) que tuvo como objetivo principal verificar la calidad de la transparencia del sistema de transmisión. De manera especial, se agradece los aportes financieros recibidos por parte de los Estados Miembros y Estados Observadores Permanentes de la OEA: Canadá, Chile, España, Estados Unidos, Israel, Japón, México, Reino Unido y Suiza que hicieron posible llevar adelante la MOE/OEA.

Contribuciones principales de la MOE/OEA al proceso electoral

Quiero destacar el desplazamiento de una misión de largo plazo y presencia en todos los departamentos del país, con su grupo de coordinadores y observadores durante la etapa preelectoral y el día de la elección; así mismo, el acompañamiento durante toda la etapa post electoral de escrutinio definitivo y proclamación de resultados.

Las recomendaciones emitidas por la MOE/OEA por medio del análisis, llevado a cabo mediante la implementación de sus metodologías, del financiamiento político electoral y en materia de género se esperan contribuyan a mejorar el sistema.

En cuanto a la auditoría al sistema de transmisión de resultados, la MOE/OEA dio una contribución importante al proceso, también facilitando el diálogo entre el Tribunal Supremo Electoral y los partidos políticos durante la etapa pre y post electoral, manteniendo un canal de comunicación permanente con todas las partes. Durante esta etapa, la jefatura de la MOE/OEA y su equipo de expertos mantuvieron reuniones en el país tanto con el Tribunal Supremo Electoral, así como con distintos actores políticos para recoger sus inquietudes y contribuir a un clima de diálogo constructivo. La MOE/OEA mantuvo su presencia hasta el 19 de diciembre, una vez promulgados los resultados finales por parte del Tribunal Supremo Electoral.

Quiero hacer especial mención a las recomendaciones principales de la OEA que constituyen verdaderas motivaciones para seguir perfeccionando el sistema electoral y una contribución a la democracia electoral efectiva que, en consenso y amplia participación de los actores políticos y sociales del país, podemos implementar y mejorar.

Cabe mencionar, en ese sentido, las recomendaciones con relación a la integración de mesas electorales receptoras; aquellas relacionadas con las credenciales para los miembros de las mesas; así como con relación a una auditoría del censo electoral; para continuar la mejora del sistema de información y transmisión de resultados.

Existen recomendaciones también para considerar reformas al marco normativo acorde con las necesidades que plantea la nueva configuración de las fuerzas políticas en el país, a fin de establecer de manera clara y suficiente las reglas de participación para todos los partidos políticos, así como las facultades necesarias para que el Tribunal Supremo Electoral pueda ejercer funciones de control y fiscalización.

En materia de género, con el fin de garantizar que la cuota de representación femenina sea efectiva y, tomando en cuenta que el porcentaje mínimo de participación se incrementó al 40%, considerar en la ley la incorporación de sanciones para aquellos partidos que no cumplen con esa cuota.

De nuevo, quiero dar las gracias por la presentación del informe, valioso y completo, y he tomado la decisión de hacer esta extensa explicación porque creo que debemos valorar la observación electoral en la justa medida de sus potencialidades para evitar la conflictividad interna en los países y asegurarnos que la democracia es efectiva y funciona como forma de elegir a nuestras legítimas autoridades.

Gracias, Presidenta.

La PRESIDENTA: *Gracias, Embajador.* The Delegation of the United States has the floor.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you, Madam Chair.

We take this opportunity to thank Mrs. Garzón for her report and to congratulate her and the Department of Electoral Cooperation and Observation (DECO) for their excellent work and dedication throughout this very busy electoral period in our hemisphere, as evidenced by the Electoral Observation Mission (EOM) to Honduras last November, and as we witnessed in the successful elections in Panama this past weekend.

Madam Chair, the United States considers the work of DECO to be one of the most important and critical functions carried out by the Organization of American States, and all member states should take great pride in the hard work, vision, and commitment demonstrated by the entire DECO team and its Director, Gerardo de Icaza.

As we have repeatedly stated, we believe it is imperative that we make every effort as an organization to ensure that these missions receive the necessary financial support to carry out their work. The United States is proud to have contributed to all of the missions during this past year, and we will continue to do so. We also thank and recognize the other contributors and would urge all member states to contribute, in whatever ways they can, to this very important function.

My delegation is pleased to take note of today's report and its recommendations on a process that underscored the Honduran people's strong commitment to democracy. We commend efforts by DECO to work with member states in advancing follow-up mechanisms for implementation of the recommendations emanating from these reports in a timely and efficient manner.

Madam Chair, the United States would like to take this opportunity to congratulate the Panamanian people and President-elect Juan Carlos Varela on his election this past Sunday in a highly spirited democratic electoral process. International observers, including the OAS, the Carter Center, and the International Republican Institute (IRI), noted that the election was characterized by high voter turnout in a process that was peaceful, orderly, transparent, and fair.

Thank you, Madam Chair.

La PRESIDENTA: Thank you very much. The Delegation of Peru has the floor.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL PERÚ: Muchas gracias, señora Presidenta.

Mi Delegación también desea agradecer a la señora Marcela Garzón, Subjefa de la Misión de Observación Electoral de la Organización de los Estados Americanos en Honduras, por la presentación del informe y queremos también, por supuesto, felicitar al pueblo hondureño, así como al Presidente electo por la celebración pacífica y ordenada de la jornada que puso en relieve su alto sentido cívico.

También queremos expresar nuestro reconocimiento a la importante labor de la OEA a través de las Misiones de Observación Electoral en favor del establecimiento institucional y la consolidación de la democracia en el Hemisferio, una de las funciones centrales y más reconocidas de la

Organización, recordando siempre por supuesto que tenemos que trabajar todos por una legitimidad de origen de la democracia, pero también de una legitimidad de ejercicio.

Felicidades al pueblo y Gobierno de Honduras.

La PRESIDENTA: Thank you, Ambassador. The comments made by member states delegations are all appreciated. If there are no objections, the Council takes note of the presentation and the interventions made on this item.

ELECCIÓN DEL REPRESENTANTE DEL CONSEJO PERMANENTE
ANTE LA COMISIÓN DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL
PLAN DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE LA OEA

La PRESIDENTA: We're at item 4. As delegations may recall, the Council discussed the issue of the Retirement and Pension Plan of the Organization of American States at its meeting of April 23. At that meeting, the Permanent Representative of Trinidad and Tobago, Ambassador Neil Parsan, requested that the Council address the issue of the election of the representation of the Permanent Council to the OAS Retirement and Pension Committee as soon as possible.

At the Permanent Council meeting held on April 30, the Council decided to postpone consideration of this topic until further consultations could be held among delegations in order to be able to proceed with the elections.

Before we proceed, I'd like to read the relevant current rules on this matter from Section II of the OAS Retirement and Pension Plan. [Pausa.]

1. A Retirement and Pension Committee composed of the following three members shall be charged with carrying the Plan into effect:
 - a. A person elected by the Permanent Council of the Organization of American States.
 - b. The Secretary General of the Organization of American States or a person appointed by him.
 - c. A member of the staff of the General Secretariat of the Organization of American States, elected annually by the participants in the Plan.

This is from the OAS Retirement and Pension Plan.

I will now read from Article IV of the Codified Regulations for the OAS Retirement and Pension Plan, "Organization of the Retirement and Pension Committee and Procedures for Meetings":

4.1 The Retirement and Pension Committee ("the Committee") is an entity created by the OAS to administer the Plan.

4.2 The Committee's members serve in the capacity of trustees and as such they act under their personal responsibility.

4.3. The Committee shall consist of three members:

1. A representative elected by the Permanent Council of the OAS. Traditionally, the Council elects one of its members for the post, who is also traditionally elected Chair of the Committee in deference to his rank;
2. The Secretary General, or the person he designates to represent him; and
3. A representative of the participants elected annually in accordance with the rules established in the Statute of the OAS Staff Association.

4.4. All participants in the Plan have the right to vote to elect their representative, but to be elected it is also necessary to be a General Secretariat staff member.

4.5 Each member of the Committee shall have an alternate, elected or designated in the same manner as the principal member. Alternate representatives may attend all meetings of the Committee along with the principal member; they have the right to speak but they may vote only in the absence of the principal member.

We will proceed with the election of the Principal Representative. Before we do so, I'd like to offer the floor to delegations for nominations. The Delegation of Argentina has the floor.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE LA ARGENTINA: Gracias, señora Presidente.

En esta ocasión, la Argentina pide la palabra en su carácter de Coordinador del grupo de los países miembros de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI) y es simplemente para transmitir que existe consenso en el seno del grupo de los países de ALADI respecto a la necesidad de posponer este tema y darle un mayor análisis, obtener mayor información y mayores detalles.

Muchas gracias.

La PRESIDENTA: The Delegation of El Salvador is recognized.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE EL SALVADOR: Muchas gracias, señora Presidente.

En primer lugar, para respaldar la propuesta del grupo de los países miembros de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI) y yo creo que amerita un poco más de pensamiento. Es un representante del Consejo Permanente y siendo así tenemos que estudiar –más que el candidato, yo creo que todos llenamos los requisitos– cuál va a ser la perspectiva del Consejo frente a este tema que debemos de verlo con toda seriedad.

Yo creo que por primera vez tenemos la oportunidad de hacer un análisis, no en función del candidato sino que de establecer algún contexto referencial que, pensando siempre en el bienestar de todos los empleados de esta Organización y de las contribuciones que como Estado podamos hacer – no necesariamente económicas – nos permita un aporte inteligente que nos lleven hacia puntos de equilibrio.

Es más, esto tenemos que verlo en el contexto de lo que estamos pensando como OEA en el futuro, en perspectiva de lo que es la misma visión estratégica; nuestros empleados, su futuro, es importantísimo. Creo que más que pensar en una candidatura en estos momentos, tenemos que pensar realmente qué vamos a hacer, cómo vamos a armonizar, porque aquí tres participaciones muy claras: la Secretaría General, los empleados y nosotros como Estados, dentro del Consejo Permanente.

Muchas gracias, señora Presidenta.

La PRESIDENTA: Thank you, Ambassador. The Delegation of Nicaragua has the floor.

EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE NICARAGUA: Muchas gracias, señora Presidenta.

Señora Presidenta, yo estaba haciendo algunas consultas sobre el tema porque –como ya decía el Representante de El Salvador– estamos tocando este tema por primera vez. Y hacía la consulta sobre si la Secretaría había circulado información como la que precisamente usted nos está dando, y se lo agradezco. Usted nos está informando ahora sobre algunas normas de procedimiento que establece el reglamento.

Señora Presidenta, nos parece que el tema obliga a que la Secretaría transmita información sobre este tema a las delegaciones: ¿qué establecen los reglamentos, por qué se va a proceder a la elección? Si es que terminó el período de un miembro ¿quién acaba de concluirlo? ¿Qué país es el que estaba ocupando ese cargo? Y, si hay candidatos, también datos de los candidatos o del candidato que hubiera. En este caso, yo no manejo la información y por eso hacía las consultas. A veces uno puede, de pronto, no darse cuenta de la información, pero en este caso no ha habido esa información. Solicitaríamos entonces a la Secretaría que circule la información a los miembros del Consejo para estar compenetrados del tema y así tocar en una próxima sesión del Consejo, ya con profundidad, ya con conocimiento previo del tema, la elección del candidato.

Señora Presidenta, sobre el tema eso era lo que quería expresar y como es la primera vez que intervengo, no voy a desaprovechar para saludar al distinguido y estimado Embajador de Chile, Juan Pablo Lira Bianchi, a quien lo saludamos cordialmente y le expresamos nuestro apoyo para lo que considere necesario.

Muchas gracias, señora Presidenta.

La PRESIDENTA: Thank you very much, Ambassador. At this point, a motion that has been seconded has been put to the Council, and a request has been made for the circulation of additional information on the agenda item. I am going to ask that the Secretariat take note. It is my understanding that there is absolutely no issue with the circulation of the additional information

requested; therefore, that will be done. The motion is for discussion of this agenda item to be transferred to the next sitting of the Permanent Council. If there are no objections, it is so decided.

APROBACIÓN DE ACTAS

La PRESIDENTA: The next topic on the order of business is the approval of the minutes of the meeting of the Permanent Council listed in the order of business. If there are any comments, I invite delegations to take the floor. There appears to be no desire to take the floor and, as such, the following documents are approved:

- CP/ACTA 1918/13, of the regular meeting of May 8, 2013; and
- CP/ACTA 1945/13, of the special meeting of November 5, 2013.

Approved.

The Republic of Trinidad and Tobago is recognized. Ambassador.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE TRINIDAD Y TOBAGO: Thank you, Madam Chair.

Madam Chair, the item before us for consideration seems to be presented only in Spanish, unfortunately. I don't know whether we can correct that as quickly as possible, please. Thank you.

La PRESIDENTA: May I ask which agenda item you're referring to?

[Pausa.]

Based on the advice that I have been given, the minutes are presented only in the language in which they were presented. When someone makes an intervention in Spanish, that is the language in which the minutes will present that intervention, and when the person speaks English, English is the language in which that person's intervention will be presented. So, there is no translation.

The Delegation of Costa Rica is recognized.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE COSTA RICA: Presidenta, creí que ya entrabamos al tema de "Otros asuntos". Entonces pido prioridad cuando entremos al tema.

Gracias.

HOMENAJE A LA UNIÓN EUROPEA AL CUMPLIRSE 64 AÑOS DE LA DECLARACIÓN SCHUMAN

La PRESIDENTA: We are at agenda item 6, other business. The Delegation of Costa Rica is recognized.

EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE COSTA RICA: Muchas gracias, señora Presidenta, señor Secretario General Adjunto, respetadas y respetados Observadores Permanentes, distinguidos y distinguidas colegas, apreciadas y apreciados miembros de las Misiones Permanentes.

Deseo hacer, en esta oportunidad que es la sesión del Consejo que se celebra en fecha más cercana al 9 de mayo, un homenaje muy modesto pero muy sincero a la Unión Europea. El 9 de mayo, se cumplirán 64 años de un hecho histórico de la mayor trascendencia. Por ello, les solicito con todo respeto hacer un esfuerzo de imaginación para transportarse a ese 9 de mayo de 1950, y tratar de ubicarnos en el Salón del Reloj, de *l'Horloge* del *Quai d'Orsay*, la sede del Ministerio de Relaciones Exteriores de Francia.

Estamos en la conferencia de prensa convocada por el Ministro de Relaciones Exteriores Robert Schuman, entre otras personalidades, se dieron cita, Jean Monnet, Paul Reter, Étienne Hirsch, cuyo apoyo fue determinante para que la Declaración que se daría a conocer alcanzara, y cito: “el punto de elaboración”, en las palabras de Jean Monnet.

¿Cuál declaración? podrían preguntarse algunos. Con respeto y admiración respondo, la Declaración Schuman, el documento que leyó Robert Schuman, Ministro de Relaciones Exteriores de Francia y que cambió Europa. La Declaración contenía una propuesta audaz, cito: “El Gobierno francés propone que se someta el conjunto de la producción franco-alemana de carbón y acero a una alta autoridad común, en una organización abierta a los demás países de Europa”. He allí el origen de la primera comunidad europea, la Comunidad del Carbón y del Acero (CECA), que se instituyó por el Tratado de París del 8 de abril de 1951.

Caprichos de la historia; si George Bidault, entonces Presidente del Consejo de Ministros, hubiera leído el mensaje que Jean Monnet le había enviado, hablaríamos hoy de la Declaración Bidault, en lugar de la Declaración Schuman. La acuciosidad de Bernard Clappier, Director de Gabinete de Robert Schuman, explica en parte el nombre con el que esa Declaración pasó a la historia.

Pero no sería justo olvidar a otro hombre que tuvo la visión, el coraje y la determinación de contestar afirmativamente el mensaje que, en forma secreta, le había remitido Jean Monnet, me refiero a Konrad Adenauer, Canciller de Alemania. La oposición Adenauer afirmaba que, cito: “Los alemanes están en camino a suscribir una prolongación de la ocupación y blandían como espantapájaros cuatro Ks, Kapitalisme, Radikalisme, Konservatisme y Kartels”. Konrad Adenauer, con énfasis contestaba, cito: “Quien sabotee el Plan Schumann o lo denigre es un mal alemán”, hasta allí la cita.

Konrad Adenauer aceptó la Declaración Schuman en horas de la mañana para que pudiera ser leída en horas de la tarde y he aquí también otra lección de la historia, aderezada con la agudeza de un joven diputado socialista que le permitía ver el futuro y por tanto manifestó, cito: “Por mucho tiempo hemos reclamado la europeización de las industrias pesadas, saludamos con alegría todo lo que nos acerca a ese objetivo, se debe hacer justicia a la propuesta francesa”. Como también lo dijo Jean Monnet, su nombre comenzaba a conocerse, hablamos de Willy Brandt.

Agradezco, señora Presidenta, distinguidos colegas, la comprensión de ustedes, espero que coincidan con este servidor sobre la oportunidad de hacer esta recordación, de trazar unas pinceladas de la historia de esa extraordinaria iniciativa que es la integración europea. Ocasión propicia para

recordar los nombres de Jean Monnet, de Robert Schuman, de Konrad Adenauer y agregar con su venia a Winston Churchill, a Alcide De Gasperi, Walter Hallstein, Paul-Henri Spaak y Altiero Spinelli y podríamos agregar otros. Todos ellos tuvieron el valor y el coraje de tomar decisiones trascendentales, superando odios e incomprensiones producto de las heridas aun abiertas que habían dejado las guerras mundiales, en particular, la segunda. Supieron separar las brumas de los resentimientos para ver con claridad el futuro y, como lo dije, actuar con coraje y determinación.

Un sincero saludo y los mejores deseos a la Unión Europea al cumplirse 64 años de la Declaración Schuman.

Muchas gracias, señora Presidenta.

La PRESIDENTA: Thank you very much, Ambassador. The Chair recognizes the Permanent Observer of France.

El OBSERVADOR PERMANENTE DE FRANCIA: Madame la Présidente, Mesdames et Messieurs les Représentants permanents, chers collègues, d'abord je voudrais me joindre à tous les saluts et toutes les félicitations et tous les bienvenus qui ont été donnés à l'Ambassadeur du Chili. Nous avons écouté, Monsieur l'Ambassadeur, avec intérêt votre intervention et je voulais moi aussi parler du 9 mai, la journée de l'Europe. Après la magnifique intervention du Représentant permanent du Costa Rica, magnifique tout en science, en intelligence et en amitié, j'aurais du mal à ajouter à ce qu'il a dit.

Le 9 mai, la journée de l'Europe c'est une manifestation de la présence de l'Union. J'aurais du mal à ajouter à ce qu'il a dit.

Le 9 mai, la Journée de l'Europe, c'est une manifestation de la présence de l'Union européenne au même titre que l'hymne européen ou le drapeau ou l'euro. Permettez-moi, au nom de nos quatre pays, l'Allemagne, l'Italie, l'Espagne, moi-même, mais aussi en pensant à tous les autres pays européens, de revenir sur le sens de cette journée du 9 mai. C'est un peu comme un anniversaire, l'a dit l'Ambassadeur du Costa Rica.

Il y a 64 ans aujourd'hui, la première pierre de la construction européenne était posée, le 9 mai 1950 le Ministre des affaires étrangères français Robert Schumann faisait une déclaration qui allait changer l'Europe et le monde. Il proposait la création d'une communauté européenne du charbon et de l'acier, la première communauté européenne. La suite vous est connue. D'abord le succès et dès le début et jusqu'à ce jour de la construction européenne, même si ce n'est pas toujours facile, je rappelle que la déclaration souligne que l'Europe ne se fera pas d'un coup, ni dans un mouvement d'ensemble, mais par les réalisations concrètes, créant des solidarités de faits. Et nous sommes toujours sur ce chemin-là et des six États fondateurs à 29 aujourd'hui, marquant la victoire de la démocratie et le retour de l'Europe dans le cours de sa géographie.

Ainsi, avec ses quelque cinq cent millions de citoyens, l'Union est aujourd'hui la première puissance économique mondiale. Il y a aussi et dès le début, le Représentant du Costa Rica l'a évoqué, la contribution à la paix et à la sécurité. Je voudrais rappeler là aussi en citant la déclaration, et cela témoigne de la lucidité de ses concepteurs, elle s'ouvre par ces mots : La paix mondiale ne serait être sauvegardée sans efforts à la mesure des dangers qui la menacent. C'est malheureusement un texte qui garde toujours une actualité.

Cette contribution s'incarne en Europe d'abord, mais aussi dans le monde. C'est cela qui a valu à l'Union européenne, il y a un peu plus d'un an, le Prix Nobel de la paix. C'est une responsabilité lourde et elle a mille et une traductions, et notamment financière. L'Union est le premier contributeur en matière de coopération internationale et d'aide publique au développement. L'Union et ses États représentent plus de 55 % de l'aide mondiale. C'est le tout premier bailleur mondial avec un montant collectif de près de quatre-vingt milliards de dollars annuels. Ce qui fut et reste extraordinaire dans l'histoire de cette déclaration, comme l'a dit votre collègue, c'est qu'elle a été faite cinq ans jour pour jour après la fin de la Seconde guerre mondiale.

L'Europe est alors un champ de ruines. Il faut imaginer nos peuples. Déchirés, meurtris, blessés, ensanglantés. Il faut se souvenir des millions de morts, des deux guerres meurtrières et barbares. Trois entre la France et l'Allemagne en quelques décennies. Il faut imaginer le deuil et la douleur, et la colère et le ressentiment, et dans ce contexte il y a eu des hommes et des femmes, je pense à Gasperi, je pense à Adenauer, naturellement, qui ont été cités. Il y a eu des hommes et des femmes pour parler de réconciliation. Pour vaincre la pente naturelle de leur histoire. Pour construire un avenir qui s'émancipe de l'histoire sans en oublier les leçons. Ils ont su convaincre, et cela le sens du 9 mai et cet enseignement, selon moi, est un enseignement universel. Dans quelques jours les Européens vont tenir leur parlement. Espérons qu'il soit fidèle à cet héritage.

Ici je sais que vous avez cette fidélité. Dans le fond, c'est le partage des valeurs communes qui tissent la relation et la solidarité entre l'OEA et l'Union, comme entre ses États membres. Nous avons une fierté, un honneur particulier de le faire travailler avec vous au sein de l'OEA.

Merci de votre attention.

La PRESIDENTA: Thank you very much, Ambassador. The Chair recognizes the Commonwealth of Dominica. Ambassador.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE DOMINICA: Thank you very much, Madam Chairman. I thought I saw a request for the floor on the part of the Delegation of Jamaica.

In any case, Madam Chair, I wish to begin by thanking the Delegation of Costa Rica for taking the lead in bringing this matter to the floor. Sometimes, it is difficult for us to understand that wars result in positive things. They usually result in a lot of destruction and death.

The reference already made by the Permanent Observer of France is quite correct. Europe, and the decision to forge a partnership, a community, was born out of conflict. It is important for us to note that each member state that decided to join in the formation of the European Union (EU) can, even today, exist as a viable independent state, but the decision was taken to attempt to counter what was seen as the historic and persistent pressure for conflict and for war. As such, the reference that Europe was born out of a desire to forge peace is quite important.

The EU has morphed into an organization that has become a very keen partner with many states in terms of consolidating independence and the development process, and for that, we are quite thankful. The EU has also morphed into a model for unity and integration, and for maintaining essential independence—but a model that facilitates strong collaboration in the business of peace-building as well as development.

And so, Madam Chairman, my delegation joins others in congratulating the permanent observers here and the EU in general for this important anniversary.

I thank you, Madam Chair.

La PRESIDENTA: Thank you, Mr. Ambassador. [Risas.]

DENUNCIA DE ACTIVACIÓN DE UN GRUPO ARMADO EN LA SELVA AMAZÓNICA ECUATORIANA

La PRESIDENTA: The Chair recognizes the Delegation of Ecuador.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL ECUADOR: Muchas gracias, señora Presidenta.

Quisiera hacer mención rápidamente a tres temas que preocupan a mi país. El primero, denunciar ante esta Organización de los Estados Americanos la activación de un grupo armado en territorio ancestral Sarayaku, en la selva amazónica ecuatoriana, con el fin de proteger a tres personas en situación irregular, fugitivas de la justicia, condenadas por los más altos tribunales del Ecuador. El grupo además cuestiona, no solo el Estado de Derecho, sino al Estado ecuatoriano mismo, a sus funciones y al Gobierno nacional.

En los próximos días estaré informando al Consejo sobre la situación por la que está atravesando una comunidad ancestral que se ha visto abocada a temas políticos a los que no está acostumbrada, pero sobre todo a esta creación o activación de un grupo armado.

SOLICITUD PARA QUE EL CONSEJO PERMANENTE RECIBA A LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DE AUDITORES EXTERNOS DE LA OEA EL 14 DE MAYO DE 2014

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL ECUADOR: Señora Presidenta, en el segundo punto, la Delegación del Ecuador solicita que los miembros de la Junta de Auditores Externos de la Organización de los Estados Americanos sean recibidos por el Consejo Permanente el día 14 de mayo como lo solicitó el Presidente de la misma.

Creo que la OEA es la principal propulsora en América de los temas de transparencia, debe ser un ejemplo en todo momento de aquello que predica. Creo que los países aportantes y garantes de esta Organización que somos todos, merecemos conocer directamente la información que hayan encontrado los auditores y mantener con ellos un diálogo fluido, lo cual nos dará muchas luces para poder mejorar la Organización, el financiamiento, buscar la solución de problemas económicos que tiene la OEA. Estoy pidiendo esto no para que nos dejen un resumen del informe de la auditoría externa sino poder conversar directamente con ellos y hacerles preguntas sobre varios temas que nos preocupan a los Estados Miembros.

PREOCUPACIÓN DEL ECUADOR POR LA SITUACIÓN EN UCRANIA

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL ECUADOR: Por último, señora Presidenta y perdón por extenderme, el Ecuador desea en este foro elevar su voz de alerta, de protesta y de angustia por la situación que está viviendo Ucrania. La degradación total del ser humano en la violación constante con saña de los más elementales derechos y por el fortalecimiento de grupos neonazis que realmente nos están haciendo retornar 70 años atrás.

La Organización de los Estados Americanos es un organismo reconocido a nivel mundial, el más antiguo y uno de los más respetados y tiene derecho a expresarse sobre los problemas de esta nuestra casa que es la tierra.

Gracias.

La PRESIDENTA: Thank you, Ambassador. Your comments have been noted.

CONCURSO PARA EL CARGO DE RELATOR ESPECIAL PARA LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN CONVOCADO POR LA COMISIÓN INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS

La PRESIDENTA: The Chair recognizes the Delegation of Nicaragua.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE NICARAGUA: Muchas gracias, señora Presidenta.

Señora Presidenta, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) convocó a concurso para el cargo de Relator Especial para la Libertad de Expresión y ese procedimiento ha continuado de forma tal que la Comisión ha hecho una selección de seis candidatos, de acuerdo con la información que publica la CIDH. Hay seis candidatos que son: Ileana Alamilla Bustamante de Guatemala, Juan Pablo Albán Alencastro del Ecuador, Francisco Iván Cox Vial de Chile, Edison Lanza del Uruguay, Damián Loreti de Argentina y Miguel David Lobatón Palacios del Perú.

Este mes de mayo es importante en ese proceso por cuanto que, de conformidad con la información que tenemos, en este mes se programa que los Estados hagan sus observaciones, sus recomendaciones y consideraciones, por lo que nos parece que sería conveniente que, dentro de los esfuerzos de fortalecimiento de la relación de la CIDH con los Estados e independientemente de la información que está en la página *Web*, pudiéramos escuchar de la Secretaría Ejecutiva de la CIDH un informe al Consejo Permanente sobre cómo está este proceso de selección; conocer las hojas de vida de los seis candidatos; conocer los criterios que tiene la CIDH para definir cómo seleccionar de entre esos seis candidatos a quien será el Relator Especial para la Libertad de Expresión. Inclusive, sería interesante saber si no hay incompatibilidad de conformidad con las normas, reglamentos y la costumbre sobre la elección de estos cargos y las hojas de vida de los candidatos.

Algunas veces ha habido funcionarios que han estado inmersos en el sistema interamericano de derechos humanos como consultores o como abogados y sería bueno tener claro que no hay incompatibilidad en ese orden de cosas y sobre cualquier otro aspecto que la Secretaría Ejecutiva de la CIDH considere que es de interés para los Estados.

Además, es interesante conocerlo, señora Presidenta, por cuanto que en este mundo hay también concepciones tan variadas sobre la libertad de expresión. Hay quienes aprecian la libertad de expresión, digamos, multifacética y hay quienes pueden apreciarla de forma unilateral. Multifacética en cuanto a que la libertad de expresión es un derecho de todos los ciudadanos ¿si? fundamentalmente es un derecho de todos los ciudadanos, también es un derecho de los empresarios, de los medios de comunicación y de las tecnologías de la información y de la comunicación.

Es interesante saber cómo aprecian los candidatos esa multiplicidad de factores interesantes en la libertad de expresión. Sabemos que aquí muchas veces debatimos y discutimos sobre un tema tan complicado como ese y, de pronto, puede ser que alguien considere que la libertad de expresión está expresada, fundamentalmente, en el medio empresarial.

Considero que a los Estados aquí representados e interesados en un tema importante –que es un derecho importantísimo en las democracias de nuestros países– pues nos interesa conocer a los candidatos. A Nicaragua le interesa saber realmente el perfil de quienes están aspirando a un cargo y su apreciación, su visión sobre la libertad de expresión.

Sobre todo nos preocupa la capacidad profesional, la objetividad, la ecuanimidad de los candidatos; que no sea político, que no utilice la libertad de expresión como una espada de Damocles contra los países en algún momento determinado; que de pronto, no defienda exactamente la libertad de expresión de los ciudadanos o de algún empresario de la comunicación, sino más bien que la utilice como un elemento político.

Es que ha ocurrido a veces que si un país no está de acuerdo con políticas determinadas y tiene un problema de libertad de expresión aunque pueda ser muy elemental, eso es utilizado en su contra y entonces comienzan a aparecer en los medios y en las páginas *Web* situaciones de ese país y se lo victimiza aunque pueda haber otros países, en otros continentes o en otros lados, donde la libertad de expresión probablemente esté más amenazada.

Expresado esto, brevemente, señora Presidenta, solicitaríamos que por vía de la Secretaría del Consejo, dado que la Secretaría Ejecutiva de la CIDH es un órgano adscrito a la Secretaría General, que se la invite para que, en ese afán de comunicación y de interrelación entre la CIDH y los Estados, nos informe sobre este proceso que es de interés, creo yo, no solo para Nicaragua sino probablemente para los demás Estados de esta Organización.

Muchas gracias, señora Presidenta.

La PRESIDENTA: Thank you very much, Ambassador. Your comments have been noted, and I am already asking the Secretariat to take note and to respond accordingly to the request that you have made.

The Chair recognizes Venezuela.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE VENEZUELA: Gracias, Presidenta.

Esta Delegación quiere compartir la excelente iniciativa que tiene el Embajador de Nicaragua, nos parece muy interesante conocer sobre el proceso de selección del Relator Especial

para la Libertad de Expresión, tal como lo ha planteado, inclusive sobre la hoja de vida de los candidatos.

Eso nos permitiría mayor interacción y aunque estamos en el tema de “Otros asuntos”, le pediríamos a la Presidencia que evalúe la propuesta de la Delegación de Nicaragua de manera que en una próxima sesión del Consejo Permanente considere incluir el tema en el orden del día como un punto de intercambio de información sobre un tema que es de importancia para todos los países.

Gracias.

La PRESIDENTA: Thank you very much, Venezuela. Your comments, too, have been noted.

I think we are at the end; I see no further requests for the floor. We have therefore completed our examination of all of the topics on the order of business for this meeting. I would now ask delegations whether there are any further comments. As I see none, this meeting has come to an end.

The meeting is adjourned.

ISBN 978-0-8270-6331-0